



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : IMPORTADORA NUEVA ATLANTA LTDA. Rut 078050590-7
 La cantidad de \$: 34,602 TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DOS PESOS
 Por concepto de : ARRIENDO FOTOCOPIADORA SENDA/PREVIENE
 Fecha de Pago : 10/06/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	46424	22/04/2014	34,602

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos		34,602
532-09-00-000-000-000	Arriendos	34,602	
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	34,602	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		34,602
Sumas Iguales		69,204	69,204

REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-005-000-000		
Presupuesto Vigente	22,458,000		
Total Comprometido	9,667,339		
Saldo x Comprometer	12,790,661		

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL

[Signature]
 ADMINISTRADOR

[Signature]
 DIRECCION DE CONTROL
 CONTROL
 PUCÓN

[Signature]
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS
 ADM. Y FINANZAS
 PUCÓN

CANCELADO

CH/ 16825